



El Instituto Tecnológico de Milpa Alta te
invita a participar en la

**“CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2023”**

Objetivo General:

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en los participantes.

Objetivos Específicos:

- Propiciar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Fomentar la creatividad en los estudiantes, mediante la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales y tecnológicas.
- Lograr el desarrollo de prototipos tecnológicos, tanto de productos como de procesos productivos.
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la economía de la región.
- Generar propuestas de solución a las necesidades del entorno, a través de proyectos de innovación tecnológica que generen valor agregado y puedan ser comercializables.
- Promover la cultura de protección de la propiedad intelectual.
- Potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y comercialización de los prototipos generados.
- Incentivar el desarrollo profesional y actualización de los estudiantes participantes.
- Fomentar el desarrollo de competencias profesionales genéricas y específicas, así como de las habilidades blandas.
- Favorecer la participación multidisciplinaria y el trabajo en equipo.
- Colaborar en la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la sociedad.





- Difundir en la sociedad los resultados de trabajos, logros tecnológicos y de innovación, alcanzados en el Tecnológico Nacional de México.

Bases de Participación

I. PARTICIPANTES

- Podrán participar las y los estudiantes del Tecnológico Nacional de México (TecNM), de los niveles de licenciatura y posgrado:
 - Deberán estar inscritos oficialmente al momento de su registro.
 - Los equipos deberán ser multidisciplinarios y estar conformados por un **mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes** de las diferentes carreras ofertadas en el Instituto Tecnológico de origen.
 - Los equipos se integrarán de forma equitativa, mediante la inclusión de hombres y mujeres.
 - Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
 - El personal docente y de investigación, adscrito al Tecnológico Nacional de México (TecNM) podrá asesorar a los equipos participantes.

II. CATEGORÍAS

- Los proyectos se contextualizan en seis categorías y áreas de aplicación de acuerdo con los Sectores Estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país, las cuales son:

Categoría	Área de Aplicación
1. Sector Agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> • Industria alimentaria • Tecnificación de la producción agrícola • Producción pecuaria • Insumos (semillas, fertilizantes, abonos, maquinaria y equipo) • Nuevos modelos de agricultura • Agricultura urbana • Alimentos del futuro • Ingeniería genética verde





		<ul style="list-style-type: none"> • Granjas verticales • Autonomía alimentaria
2. Industrias Eléctricas y Electrónicas		<ul style="list-style-type: none"> • Electrodomésticos • Equipos de comunicación y medición • Equipo de cómputo • Manufacturas para exportación • Semiconductores • Internet de las cosas (IoT) • Dispositivos eléctricos, electrónicos, mecatrónicos • Tecnología 5G • Robótica y automatización
3. Electromovilidad y Ciudades Inteligentes		<ul style="list-style-type: none"> • Autopartes • Batería y sus componentes • Vehículos ligeros y de carga • Vehículos de transporte público • Movilidad social • Desarrollo urbano
4. Servicios para la salud		<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento y dispositivos médicos (rehabilitación, prótesis, etc.) • Biotecnología, nanotecnología, biomedicina • Sistemas de atención médica inteligentes • Medicamentos y productos Relacionados • Salud mental
5. Industrias creativas		<ul style="list-style-type: none"> • Industria fílmica • Industria televisiva • Videojuegos • Entretenimiento en vivo • Plataformas virtuales • Producción cultural • Aplicaciones tecnológicas para moda y derivados (vestido, calzado, etc.)





<p>6. Cambio Climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Energía verde (eólica, solar, hidrógeno, etc.) • Desalinización • Tecnología aplicada al reciclaje, transformación o tratamiento de agua, sólidos, plásticos y residuos peligrosos • Proyectos que propongan estrategias para mitigar el cambio climático • Ecotecnologías • Transición energética • Sistemas de ahorro y aprovechamiento de agua pluvial • Educación ambiental
----------------------------	--

Ejes transversales de las categorías

- **Inclusión y Equidad.** El planteamiento de los proyectos debe apegarse a una visión de diversidad, desde su diseño hasta su operación cotidiana, sustentada en un enfoque humanista y de responsabilidad ética y social. Tienen que obedecer a la lógica de la equidad y la inclusión de alto impacto, para romper los principales nudos de desigualdad de las poblaciones más vulnerables.
- **Impacto Social.** Los proyectos deberán contener un impacto social palpable, que abonen a fortalecer la calidad de vida de las comunidades, procurando mejorar las condiciones de bienestar y económicas del entorno. Este impacto deberá reflejarse en el modelo de negocios, incidir en el impulso a la Economía Social y Solidaria promoviendo el emprendimiento colectivo o asociativo.
- **Sustentabilidad y Sostenibilidad.** Los proyectos requieren de un abordaje que incida en las políticas coherentes con el desarrollo sustentable. Demanda una comprensión integral del contexto social, político y ambiental, que proporcione herramientas para atender de manera informada y sostenible los problemas relacionados con el impacto ambiental y el manejo de ecosistemas, que atienda las causas y reduzca riesgos socioambientales para poder aspirar a una sociedad estable con proyección a futuro.





- **Tecnologías disruptivas de la Industria 4.0.** Se privilegiará el desarrollo de proyectos que incluyan, contemplen o se construyan bajo la adopción de tecnologías innovadoras de la Industria 4.0 como: inteligencia artificial, BigData, análisis de datos, analítica predictiva, computación cuántica, ciberseguridad, realidad virtual y aumentada, ingeniería de materiales, impresión 3D, biotecnología, robótica, drones, Digital Twins, etc.

III. PROYECTOS

Los proyectos deberán:

Presentar propuestas creativas que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas, que puedan ser comprobables, cuidando siempre el respeto y resguardo al medioambiente.

- Aplicar tecnologías que permitan un grado evidente de mejora en cualquiera de las categorías de los proyectos.
- Ser desarrollados en equipos multidisciplinarios
- Contar con un máximo de dos docentes asesores pertenecientes a los Institutos Tecnológicos participantes.
- Proponer soluciones, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia focalizados en las diferentes categorías.
- Describir la estrategia en materia de protección de propiedad intelectual que se solicita en cada una de las etapas del InnovaTecNM, así como identificar la(s) figura(s) jurídica(s) correspondiente(s).
- Integrar las evidencias de búsqueda sobre investigaciones tecnológicas, generadas por otros autores respecto a la creatividad e innovación que presenta el proyecto (estado del arte).
- Favor de registrarse en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/gerKj78Em3UzKYd7>





Los niveles de participación serán:

- **Licenciatura:** desarrollados en su totalidad por estudiantes y docentes de ese nivel académico.

IV. EVALUACIÓN

Se reconocerán a los proyectos que presenten alternativas de solución con mayor impacto en las necesidades de los sectores estratégicos nacionales, que consideren los ejes transversales y que incorporen elementos tecnológicos según lo descrito en el Manual de Procedimientos.

Etapa Local. El evento de la etapa local se desarrolla en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Milpa Alta el día **27 de abril 2023.**

Los aspectos para evaluar son:

- **Memoria Técnica.**
- **Modelo de Negocio.**
- **Funcionamiento del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.**

V. JURADO CALIFICADOR

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

Para mayores informes favor de dirigirse al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, en un horario de atención de 12:00 a 18:00 hrs.

ATENTAMENTE

MEGI. CINTHYA BECERRIL GONZÁLEZ

**Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica
Y Vinculación**

